DICTAMEN

CONTRATACION DIRECTA N° 11/2017
ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS

Siendo las 07:00 horas del día 27 de noviembre de 2017, se reúnen los Señores LIC. PEDRO ELIAS LOBLEIN, ABOGADO HUMBRETO ROLON y BLAS JOSE MARIA CABAÑAS, integrantes del comité evaluador de Ofertas, para realizar la revisión de las ofertas, emitir las conclusiones que correspondan y elevar el informe resultante dentro del marco del llamado por Contratación Directa Nº 11/2017 "ADQUISICION DE CUBIERTAS".

ANTECEDENTE

El monto total disponible para el llamado por Contratación Directa N° 11/2017 "ADQUSICIÓN DE CUBIERTAS" ID N° 325.203, es de Gs. 15.000.000. (Guaraníes quince millones), según se detalla en CDP N° 55/2017.

El sistema de adjudicación de la presente contratación es por la totalidad.

La Unidad Operativa de Contrataciones del INCOOP realizó el comunicado a la Dirección Nacional de Contrataciones, según expediente N° 335.204., se realizó la invitación a cinco firmas del ramo y se difundió la invitación a través del portal de Contrataciones Públicas a fin de que participe la mayor cantidad de oferentes que deseen.

FIRMAS QUE PRESENTARON OFERTAS: AUTOMOTIVE SAIE, CHACOMER y MUNDO DE NUEMATICOS S.A.

APERTURA DE SOBRES DE OFERTAS

En fecha 20 de noviembre de 2017, siendo las 09 horas y 15 minutos, en las oficinas de la Unidad Operativa de Contrataciones del INCOOP se realizó la Apertura de Sobres de las Ofertas presentadas en acto público y firmaron el Acta de Apertura la Lic. Melania Arévalo, Jefa Interina de la UOC.; la Lic. Ana Pamela Ortiz, Técnica de la UOC; el Sr. Matías Gómez, Asistente de UOC.

LAS OFERTAS ECONÓMICAS SON LAS SIGUIENTES:

AUTOMOTIVE SAIE
Monto total de la oferta: Gs. 13.189.000. (Guaraníes trece millones ciento ochenta y nueve mil)

MUNDO DE NEUMATICOS SA
Monto total de la oferta: Gs. 9.325.000. (Guaraníes nueve millones trescientos veinte y cinco millones)

CHACOMER SAE
Monto total de la oferta: Gs. 12.595.625. (Guaraníes doce millones quinientos noventa y cinco mil seiscientos veinte y cinco).

COMITE DE EVALUACION DE OFERTAS INCOOP

TABLA COMPARATIVA DE DOCUMENTACIONES PRESENTADAS

AUTOMOTIVE SAIE

DOCUMENTOS	CUMPLE	
SIPE N° 1477539	SI	NO
Informe del Oferente	X	
Formulario de Oferta	X	
Garantía de Mantenimiento de Oferta	X	
DDJJ ART. 40 Y 20 DE LA LEY 2051/03	SIPE	
DDJJ de no Violentar los Derechos de los menores	X	
Fotocopia de CI del firmante	SIPE	
Poder del Firmante	SIPE	
Constancia de inscripcion - RUC	SIPE	
Fotocopia de Cumplimiento Tributario vigente	SIPE	
Fotocopia de Patente Municipal	SIPE	
Certificado de Origen Nacional		X
Copia de contratos ejecutados 2015 Y 2016	X	
Copia de balances de los años 2015 y 2016	X	
Autorización del distribuidor o representante	X	
Garantía escrita de las cubiertas	X	

CHACOMER

DOCUMENTOS	CUMPLE	
SIPE N° 1477531	SI	NO
Informe del Oferente	X	
Formulario de Oferta	X	
Garantía de Mantenimiento de Oferta	X	
DDJJ ART. 40 Y 20 DE LA LEY 2051/03	SIPE	
DDJJ de no Violentar los Derechos de los menores	SIPE	
Fotocopia de CI del firmante	SIPE	
Poder del Firmante	SIPE	
Constancia de inscripcion - RUC	SIPE	
Fotocopia de Cumplimiento Tributario vigente	SIPE	
Fotocopia de Patente Municipal	SIPE	
Certificado de Origen Nacional		X
Copia de contratos ejecutados 2015 Y 2016	X	
Copia de balances de los años 2015 y 2016	X	
Autorización del distribuidor o representante	X	
Garantía escrita de las cubiertas	X	

MUNDO NEUMATICOS SA

DOCUMENTOS	CUMPLE	
SIPE N° 1477534	SI	NO
Informe del Oferente	X	
Formulario de Oferta	X	
Garantía de Mantenimiento de Oferta	X	
DDJJ ART. 40 Y 20 DE LA LEY 2051/03	X	

COMITE DE EVALUACION DE OFERTAS INCOOP

DDJJ de no Violentar los Derechos de los menores	X	
Fotocopia de CI del firmante	SIPE	
Poder del Firmante	SIPE	
Constancia de inscripcion - RUC	SIPE	
Fotocopia de Cumplimiento Tributario vigente	X	
Fotocopia de Patente Municipal	X	
Certificado de Origen Nacional		X
Copia de contratos ejecutados 2015 Y 2016	X	
Copia de balances de los años 2015 y 2016	X	
Autorización del distribuidor o representante	X	
Garantía escrita de las cubiertas	X	

EVALUACION DE LAS OFERTAS:

De conformidad al Criterio de Evaluación y Requisitos de Calificación establecidos en el PBC, se realiza la evaluación de los documentos presentados por todas las firmas concursantes.

Primeramente se realiza las verificaciones a las documentaciones de carácter sustancial y se observa que todas las firmas presentan y cumplen con las documentaciones sustanciales exigidos en el PBC.

Una vez analizados los documentos de carácter sustanciales, se realiza las verificaciones si los oferentes poseen registros que los impiden ofertar según lo establece el art. 40 de la Ley 2051/03.

Investigamos si algún funcionario del INCOOP que intervenga en el presente llamado, posee interés personal, familiar o de negocios con las firmas concursantes, a fin de que favorezcan la adjudicación en el presente llamado. El resultado del análisis es que NO HEMOS encontrado ninguna relación mencionado más arriba, que le impida a ninguna empresa de presentar propuesta o para contratar con el INCOOP, de conformidad a lo dispuesto en el inc. a) del Art. 40 de la Ley 2051/03.

Así también se consultó en los registros de la SINARH, de todos los representantes de cada firma y ninguno de ellos poseen información que les impida contratar con el Estado, según se detallan a continuación:

AUTOMOTIVE SAIE

- Alejando Bellon Genes — C.I.N° 915.385. No registra datos
- Danilo Bellon Genes — C.I.N° 915.384. No registra datos

CHACOMER

- Roland Corni Walde Siemens — C.I.N° 699.029. No registra datos
- Ralf Thomas Walde Loewen — C.I.N° 1.001.123. No registra datos

MUNDO NEUMATICOS SA

- Florentin Ramon Domingo — C.I.N° 1.725.703. No registra datos
- Justo Andrés Rojas — C.I.N° 648.138. No registra datos

COMITE DE EVALUACION DE OFERTAS INCOOP

MARGEN DE PREFERENCIA:

FIRMA	OFERTA	C.ORIGEN	20 % AUMENT.
AUTOMOTIVE SAIE	13.189.000	NO	SI
MUNDO NEUMATICOS	9.325.000	NO	SI
CHACOMER	12.595.625	NO	SI

Ninguna de las firmas peresentan el Certificado de Origen Nacional, por lo que no se benefician con la preferencia de precio.

ANALISIS DE PRECIO OFERTADO

Hemos analizado las ofertas presentada por las distintas firmas concursantes y ninguna de las ofertas sobrepasan el 30% por debajo del precio referencial ni tampoco sobrepasan el 20% por encima del precio referencia.

EVALUACION DETALLADA DE LAS OFERTAS

Se ordena las ofertas de menor a mayor a fin de realizar las evaluaciones de todas las documentaciones solicitadas en el PBC, si cumple o no con todos los requerimientos.

La oferta que presenta el precio mas bajo corresponde a la firma MUNDO NEUMATICOS

En fecha 22 de noviembre de 2017, se remitió nota a la firma MUNDO DE NEUMATICOS SA, a fin de que el mismo presente documentos y los detalles de las caracteristicas de las cubiertas ofertadas EL DORADO TIRE, a fin de comparar si cumplen o no con lo solicitado en el PBC, atendiendo que no encontramos datos de la cubierta ofertada.

La firma no contesto con lo solicitado, a continuación se destalla la faximil de la nota rnviada a la firma:

Instituto Nacional de Cooperativismo

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL

Asunción, 22 de noviembre de 2017.

Señores:
MUNDO DE NEUMATICOS SA
Av. Eusebio Ayala N° 3935
Tel.: 021- 600225
Email.: mundodeneumaticos@gmail.com
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, en atención a su oferta presentada en el llamado por Contratación Directa N° 11117 - ID N° 325200 "Adquisición de Cubiertas", convocada por el Instituto Nacional de Cooperativismo a fin de que presenten documentos y aclaraciones que a continuación se detallan.

- Certificado de Origen Nacional
- Listado de Directivos y accionistas con sus número de CI
- Balance general de los años 2015 y 2016
- Especificaciones tecnicas o caracteristicas de la marca de cubierta "El Dorado que justifiquen que cumplen con lo solicitado en el PBC.

Esta solicitud deberá ser presentada en Mesa de Entrada de la UOC del INCOOP, sito en el sexto piso del edificio ubicado en 25 de Mayo N° 1684 casi República Francesa, hasta las 12:00 del día viernes 24 de noviembre de 2017.

Atentamente.

Elias José María Cabañes
Cabrera Evaluador de Ofertas

COMITE DE EVALUACION DE OFERTAS
INCOOP

Atendiendo que no se posee datos de las cubiertas ofertadas por la firma MUNDO DE NUEMATICOS SA, este Comité descalifica la oferta presentada por no contar con los datos necesarios que indiquen que la marca de cubiertas EL DORADO TIRE cumple con las especificaciones del Anexo C.

Seguidamente se verifica a las otras firmas si las marcas de cubiertas ofertadas cumplen con lo solicitado en el PBC, según se detallan en el siguiente cuadro.

	ESPECIFICACIONES SOLICITADAS		ESPECIFICACIONES OFERTADAS	
ITEM	MEDIDAS DE CUBIERTAS	INDICE DE VELOCIDAD Y CARGA	KUMHO	FATE O
1	175/65 R14	82 H	82 T	**82T**
2	265/65R17	112 S	110 S	**116T**
3	225/60 T17	99 H	99H	**99H**

Realizamos las comparaciones conforme se observa en el cuadro detallado mas arriba, y observamos que la marca KHUMO presentan indices de velocidad y carga menor a lo solicitado en items 1 y 2.

Así tambien se observa que la marca FATE O presenta indice de velocidad inferior en el item 1, en los demas presenta un rango maryor e igual a lo solicitado.

Hechas las comparaciones pertinentes, este comité opta por calificar a ambas marcas por lo que ambos califican para seguir siendo evaluadas.

Seguidamente se analiza a la segunda firma mas baja que corresponde a la firma CHACOMER

CAPACIDAD FINANCIERA

	2015	2016	Promedio
Ratio de Liquidez:	3,49	5,35	4,42
Endeudamiento:	0,94	0,90	0,92
Rentabilidad:	17,74	21,94	19,84

EXPERIENCIA:

- Presentan contratos de servicios de seguros de los años 2015, 2016 por montos superiores al 50% de lo ofertados.

COMITE DE EVALUACION DE OFERTAS • INCOOP •

CUADRO DE AJUSTE DE OFERTAS

El sistema de adjudicación de la presente contratación es por la totalidad.

ITEM	DESCRIPCION	MONTO
1	ADQUISICION DE CUBIERTAS	12.595.625.

CONCLUSION y RECOMENDACION

La Evaluación se ha realizado en base a la metodología y parámetros establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, en la Ley 2051/2003 de Contrataciones Públicas y en su Decreto Reglamentario, Por tal efecto para esta evaluación y comparación de ofertas se utilizaron criterios ajustados a la empresa que cumpla:

- Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones
- Tenga las calificaciones y la capacidad necesarias para ejecutar el contrato
- Presente el precio evaluado como el más bajo.

En base a las consideraciones expuestas en la presente evaluación y que se han analizado en igualdad de oportunidades, permitiendo la libre competencia, que se ha deliberado con absoluta independencia de juicio apegado a lo que establece la Ley y los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, en razón de presentar la menor oferta de conformidad a los precios evaluados por LA TOTALIDAD, que cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones y posee las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato, se recomienda elevar al Consejo Directivo salvo mejor parecer de la máxima autoridad, adjudicar el presente llamado por **CONTRATACION DIRECTA N° 11/2017 ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS" a la firma CHACOMER.**

Y quedando a entera decisión del Consejo Directivo la Resolución de adjudicación; según el Art. 28 de la Ley 2051/03 punto 3 "La Máxima Autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación".

Siendo las 10:00 horas de la fecha mencionada más arriba, se da por terminada el análisis de las ofertas.

ABOG. HUMBERTO ROLON **LIC. PEDRO ELIAS LOBLEIN**

COMITE DE EVALUACION DE OFERTAS · INCOOP

BLAS JOSE MARIA CABAÑAS